

RESOLUCION No. 111

1658

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este despacho tres documentos de la Compañía "ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A." con la Compañía "MARCA TEX MARCAS TEXTILES S.A." aumento de capital y reforma de estatutos, suscritos en la escritura pública de notario, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de mayo de 1999, con la solicitud para su inscripción.

QUE los Desempeñados de Inspección y Control y Jueces de Transitos Especiales, han emitido informes favorables Nos. SCJIC 99.495 y SCJUECITE 99.21 de 10 de mayo y 6 de mayo de 1999, respectivamente, para su inscripción.

EN virtud de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM 92/19 de 11 de octubre de 1998:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la fusión por absorción de la Compañía "ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A." con la Compañía "MARCA TEX MARCAS TEXTILES S.A." aumento de capital y reforma de estatutos, suscritos en la escritura pública, y disponer que en extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuinto, Primero y Duasmo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las respectivas inscripciones de la escritura pública que se aprueba y de las de constitución en su orden, del contenido de la presente Resolución, y libren en las copias las ratificaciones respectivas.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, libere la transferencia de dominio del inmueble que radica la Compañía MARCA TEX MARCAS TEXTILES S.A. a favor de la Compañía ZONA FRANCA METROPOLITANA METROZONA S.A., inscribiendo en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y dando razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) libere la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; tomen nota de tal inscripción al margen de la constitución; y b) Concluya la inscripción de la escritura pública de constitución de la Compañía MARCA TEX MARCAS TEXTILES S.A. y libere en las copias las ratificaciones del correspondiente de la inscripción en esta Acta.

CUMPLIDO lo anterior, remito a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE - DADA y DADA en el Distrito Metropolitano de Quito 12 JUL 1999

CRP
EX-10073

Roberto Salgado Valdez

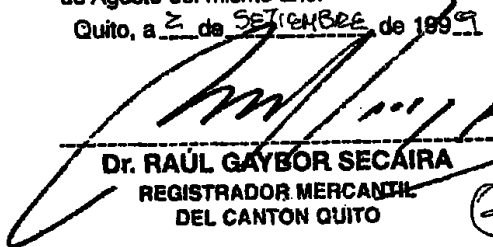
RS-

0100000

REGISTRAR GENERAL
SECRETARÍA DE COMERCIO

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2081 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 2 de SEPTIEMBRE de 1999


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

